

**PODER JUDICIAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
TOMO V**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2016 y 2015, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

**Notas de Desglose:**

Las notas de desglose del Poder Judicial son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que se encuentran disponibles en la integración de la información contable de cada ente público.

**Notas de Memoria**

Las notas de memoria del Poder Judicial son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que se encuentran disponibles en la integración de la información contable de cada ente público.

**Notas de Gestión Administrativa**

Las notas de gestión administrativa Poder Judicial son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que se encuentran disponibles en la integración de la información contable de cada ente público.